

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo registrado con el número 80 de 1981, a instancias de Juan Bautista Luna Hernández, representado por el Procurador señor Ochoa frente a don Lamberto Gillot Petry y don Juan Vinader Candela, sobre reclamación de 3.502.824 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se reseñarán con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 29 de octubre y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.
- 2.ª Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.
- 3.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avalúo.

Bienes objeto de la subasta

Fincas propiedad de Lamberto Gillot Petry:

Finca rústica situada en los términos de San Juan de Alicante y Muchamiel, partida de Rabasetes, de una total superficie, después de una segregación realizada anteriormente (según Registro), de seis hectáreas 89 áreas 84 centiáreas. Inscrita al libro 115, folio 226, finca 8.763 de Muchamiel y al libro 115, folio 204, finca 8.931, de San Juan de Alicante, Registro número 2. Se valora en pesetas 20.000.000.

Parcela sita en término de Muchamiel, que corresponde al número 32-33 del plazo de urbanización «Gialma», de una superficie total de 1.736 metros cuadrados. Dentro de la misma y ocupando aproximadamente unos 15 metros cuadrados existe un edificio de planta baja y parte alta, con escalera de comunicación interior entre ambas, con diferentes habitaciones y servicios y garaje. Inscrita al libro 138, folio 103, finca 10.139 del Registro de Alicante 2. Se valora en 4.800.000 pesetas.

Finca de la propiedad de don Juan Vinader Candela:

Esquina a Pintor Aparicio, vivienda unifamiliar de noventa metros sesenta decímetros cuadrados de superficie. Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños y cocina y terraza de 90 metros 20 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 196, folio 149 y es la finca 11.966 del Registro Civil, digo de la Propiedad, número 2 de Alicante. Valorada en 400.000 pesetas.

Dado en Alicante a 13 de julio de 1982. El Juez, Agustín Vinaches Soriano.—El Secretario, Santiago Ortega García. — 11.174-C.

AVILES

Don Luciano Varela Castro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Avilés y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento, con el número 323 de 1978, promovido por doña Felicidad González García, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de San Pedro Navarro, en Piedramenuda, representada por el Procurador don Luis María Antolín Bravo, para la declaración de fallecimiento de su hermano don José Ramón González García, hijo de Manuel y María de la Concepción, nacido en Navarro, término municipal de Gozón, de este partido judicial, el día 15 de noviembre de 1903, el cual marchó a la República de Cuba, en el año de 1924 ó 1925, sin tenerse más noticias de él desde dicha fecha.

Lo que publico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Avilés a 11 de julio de 1982. El Juez.—El Secretario.—11.273-C.

1.ª 25-8-1982

BARCELONA

Edictos

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, en autos sobre convocatoria judicial, registrados bajo el número 973/78-T, de Junta general extraordinaria de la «Asociación Mutua Escolar Blanquerna», instados por don Luis Bonet Gari y otros, y en los que se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

Providencia.—En la ciudad de Barcelona, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos. Dada cuenta con el anterior escrito y documentación que con él se acompaña, que quedarán unidos al expediente de su razón, y visto el contenido del anterior escrito los fundamentos legales en que ampara su petición, el otrosí del mismo y la resultancia de lo tramitado, por este Juzgado en el presente expediente, promovidos por el Procurador don Angel Joaniquet Ibarz, en la representación que ostenta de don Luis Bonet Gari y otros se acuerda convocar Junta general extraordinaria de los antiguos socios mutualistas de la «Asociación Mutua Escolar Blanquerna», la que se anunciará por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y del periódico «La Vanguardia», de esta ciudad, en los que se insertará literalmente esta providencia, señalando para la celebración de dicha Junta general extraordinaria el día 30 de septiembre próximo, a las once horas, en los locales del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, sito en la calle Mallorca, 283, de la misma, cuya Junta será presidida por el Letrado don José Manuel de Soler Bigas, al que se hará saber esta designación, siendo el orden del día el siguiente:

Unico: Proceder a la renovación de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno de la «Asociación Mutua Escolar Blanquerna», elegidos por la Junta general extraordinaria de dicha Asociación, celebrada el día 16 de marzo de 1979, según el acuerdo adoptado por este propio Juzgado, para renovación total o parcial de dicha Junta de Gobierno.

Lo manda y firma el ilustrísimo señor don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de esta ciudad, accidentalmente encargado del número 3 de la misma; doy fe. Siguen las firmas.»

Por medio del presente edicto se convoca a Junta general extraordinaria el día 30 de septiembre próximo, a las once horas, en la forma indicada en el anterior proveído.

Dado en Barcelona a 16 de junio de 1982. El Secretario judicial.—4.712-16.

*

Don Manuel Quiroga Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta capital,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de este día, recaída en los autos del procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 23/81 S, promovido por «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona», que litiga acogida al beneficio de pobreza, representada por el Procurador don José de Izaguirre y del Pozo en reclamación de la suma de 2.747.671,07 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, las fincas que luego se dirán, especialmente hipotecadas por la demanda, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico, igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, hasta el momento de la celebración de la subasta.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, y que si se solicitare podrá este hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

6.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar previamente las cantidades de 113.400 pesetas, 108.450 pesetas y 112.500 pesetas para cada una de las respectivas fincas de que se trata.

7.ª Que el acto del remate, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo de Lluís Companys, números 1 al 5 (edificio de los Juzgados), el día 26 de octubre próximo, a las doce horas.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes, especialmente hipotecadas por «Construcciones Niubo, S. A.»:

1.ª Fincas número 40.287. Valorada en 1.512.000 pesetas.

•Ocho.—Estudio, en piso primero, puerta cuarta del edificio sito en la avenida del Caudillo, números 163-167, de Santa Coloma de Gramanet (ubicado en la planta baja del mismo, visto desde la calle de Espriu); mide una superficie de sesenta y siete metros noventa y dos centímetros cuadrados y linda: Frente, su acceso con rellano y patio, la mitad del cual correspondiente al sector de este departamento, es de uso exclusivo del mismo; espalda, con el citado patio y parte con la calle Espriu; derecha, entrando con finca de Loreto Navaro, e izquierda, con el repetido patio y el departamento puerta quinta de la misma planta.

Coefficiente, 1,66 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 2.158, libro 561 de Santa Coloma de Gramanet, folio 75, finca número 40.287, inscripción segunda.

2.ª Fincas número 40.291. Valorada en 1.446.000 pesetas.

•Diez.—Estudio en piso primero, puerta sexta de dicho edificio (ubicado en la planta baja del mismo, visto desde la calle de Espriu); mide una superficie de sesenta y cinco metros diez decímetros cuadrados y linda: Frente, su acceso, con rellano y patio, la mitad del cual y precisamente el sector que recae a este departamento, es de uso exclusivo del mismo, espalda con dicha calle; derecha, entrando, con el departamento puerta quinta de la misma planta, e izquierda con el repetido patio, con rellano y con la puerta séptima de la propia planta.

Coefficiente, 1,59 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Barcelona, al tomo 2.158, libro 561 de Santa Coloma de Gramanet, al folio 81, finca número 40.291, inscripción primera y la hipoteca inscripción segunda.

3.ª Fincas número 41.381. Valorada en 1.500.000 pesetas.

•Cincuenta.—Vivienda en piso quinto, puerta sexta de dicho edificio (ubicada en la cuarta planta alta del mismo, visto desde la calle Espriu); mide una superficie de sesenta y siete metros, ochenta y dos decímetros cuadrados y linda: Frente, su acceso, con rellano y patio; espalda, donde hay una terraza, con la citada calle; derecha, entrando con dicho patio y vivienda quinta de igual piso, e izquierda con vivienda séptima de la propia planta.

Coefficiente, 1,65 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Barcelona al tomo 2.158, libro 561 de Santa Coloma de Gramanet, al folio 201, finca 40.371, inscripción primera y la hipoteca la segunda.

Y para que lo acordado tenga lugar, expido el presente en Barcelona a 6 de julio de 1982.—El Magistrado-Juez, Manuel Quiroga Vázquez.—El Secretario, Luis Valentín Fernández.—7.062-A.

Don Agustín Ferrer Barriendos, accidental, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en este Juzgado bajo el número 28-A, de 1982, por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que goza del beneficio de pobreza, contra «Urbanizaciones Torre Baró, Sociedad Anónima», y por providencia de hoy se ha acordado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que luego se expresará, habiéndose señalado para

el remate el día 5 del próximo mes de octubre, a las once horas, en la Sala Audiencia del Juzgado, y bajo las siguientes

Condiciones

1.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad con lo pactado en la escritura de hipoteca y lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de quinientas cuarenta mil (540.000) pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

5.ª Los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante.

Finca que se subasta

Nueve.—Vivienda puerta tercera radicada en la planta o piso entresuelo del edificio T.J.-2 de la calle Rasos de Peguera, número 137, de la barriada de San Andrés de Palomar, de la ciudad de Barcelona, que ocupa una superficie de 58 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: por frente, formando como tal la fachada del inmueble, y por la derecha, entrando, con vuelo recayente a un patio; por la izquierda, con rellano, hueco del ascensor y patio de luces, y por el fondo, con vivienda puerta cuarta. Coeficiente: 3,39 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 1.726, libro 1.178, de San Andrés, folio 231, finca número 78.005.

Dado en Barcelona a 7 de julio de 1982. E. Juez, Agustín Ferrer Barriendos.—El Secretario, Ricardo Gómez.—7.132-A.

BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao, Sección 2.ª,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y al número 50/82 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros Vizcaína, que goza del beneficio legal de pobreza, contra «Construcciones Metálicas y Maquinaria Ruba», sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día 23 de septiembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Los licitadores para tomar parte en la

subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o Establecimiento señalado al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

Pueden, asimismo, participar en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de los bienes que se sacan a subasta:

Casa, digo, parcela de terreno procedente de «Bizcarra» y terreno al Sur, con jurisdicción de Forua, hoy Guernica y Luno, que linda: Norte, con pertenecido a la casa Bolialde-Aurrekoa; Sur, con camino a las canteras; Este, con más pertenecido de la casa Bolialde-Aurrekoa; Oeste, con pertenecidos del caserío «Zárraga». Mide mil quinientos metros cuadrados.

Sobre la parcela descrita se encuentran las siguientes edificaciones.

A) Casa señalada y unifamiliar denominada «Neuland-Etxe», linda por todos los lados o aires con terreno de la finca sobre parte de la cual se halla erigida; ocupa ciento treinta y un metros y noventa decímetros cuadrados y comprende una sola planta distribuida en estancia, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, porche, un vestíbulo y un pasillo de distribución correspondiente y tiene su entrada a través del porche sito en el ángulo Suroeste.

B) Pabellón industrial que linda por todos sus lados con terreno propio sobre el cual se halla erigido. Mide cuatrocientos setenta y siete metros y quince decímetros cuadrados y tiene su entrada por la fachada principal o lado Sur. Consta de una sola planta que comprende: Una nave que ocupa cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados y dos departamentos destinados a aseo y ropero que ocupan, respectivamente, diez metros y veinte decímetros cuadrados y trece metros y noventa y cinco decímetros cuadrados.

Referencia registral: En el Registro de la Propiedad de la villa de Guernica y Luno, en el tomo 291 del archivo general, libro 5 de Forua, folio 141, finca número 277, inscripción octava.

Valorado a efectos de subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 30 de junio de 1982. El Magistrado-Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—6.905-A.

Don Javier Cruzado Díaz, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital (Sección 1.ª),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 601-82, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, que litiga acogida a los beneficios legales de pobreza, contra «Elkartasuna, S. A.», sobre ejecución préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 6 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta pactado en escritura de constitución de hipoteca, 15.000.000 de pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y puede asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin que pueda exigir ninguna otra y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Treinta y cuatro.—Local en la planta alta segunda del edificio comercial «San Pedro de Deusto», de Bilbao; tiene una superficie de 307,95 metros cuadrados. Linda: al Norte, con resto de donde se segregó, aseo de señoritas, vestíbulo, al que abre puerta, y cuarto de servicio común de la planta; Sur, con la avenida de Madariaga, y confluencia de esta avenida con la calle Felipe Sanz Paracuellos; Este, resto de donde se segregó, y Oeste, espacio abierto a la Escuela Oficial de Idiomas. El aludido resto de donde se segregó es de la propiedad de «Inmobiliaria Becege, S. A.». Participa en el valor total y elementos comunes del inmueble con trece enteros por ciento. Forma parte del edificio denominado «San Pedro de Deusto», en la avenida del Ejército, de Bilbao.

Dado en Bilbao a 5 de julio de 1982.—El Juez, Javier Cruzado Díaz.—El Secretario.—7.134-A.

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao,

Hago saber: Que mediante resolución de esta fecha dictada en el expediente tramitado en la Sección 1.ª de este Juzgado, bajo el número 846 de 1981, ha sido aprobado de manera definitiva el convenio que propuso la Entidad suspensa «Hierros Ardes, S. A.» a sus acreedores. Y por consecuencia de ello la Comisión encargada para llevar a efecto el cumplimiento del mismo quedó formada por los siguientes acreedores: Representación de «Viajes Ecuador, S. A.», dueño o representante de «Suministros Pesa», don Fernando Gómez Martín, don Luis Arbulu Arana y don Ricardo Alonso González, propietario del negocio titulado «Transportes R. González».

Lo que se hace público a todos los efectos legales pertinentes.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1982. El Juez, José Ramón San Román Moreno. El Secretario.—11.258-C.

Don Javier Cruzado Díaz, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4-2.ª de los de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 334/81, a instancia de «Caja de Ahorros Municipal de Bilbao» (pobra) contra don Javier Elorriaga Bilbao, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por

primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán señalándose para la celebración de la misma las diez horas del día 21 de septiembre en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra el tipo señalado en la hipoteca, pesetas 3.000.000.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados, quienes se conformarán con la expresada titulación sin poder exigir otra.

Que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y subrogándose en su pago el rematante.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela de terreno del monte Unbe, distinguida con el número 68, sita en la anteiglesia de Laukiniz, mide 2.000 metros cuadrados aproximadamente y linda: al Norte, resto de la finca matriz, destinada a calle denominada en este punto Goikolanda; Sur, la parcela 126; Este la número 69, y Oeste, la número 67.

Sobre este terreno en construcción una vivienda unifamiliar tipo A-200 que mide 200 metros cuadrados de superficie construida en una sola planta que tiene forma de cruz, consta de salón-comedor, cocina, office, desayunador, hall, pasillo, cuatro dormitorios principales y dos bajos, dormitorios y baño de servicio y garaje.

Inscripción al tomo 336, libro 4 de Laukiniz, folio 147, finca 347, inscripción primera.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1982.—El Magistrado-Juez, Javier Cruzado Díaz.—El Secretario.—7.000-A.

Don Javier Cruzado Díaz, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4-2.ª de los de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 233/81, a instancia de «Caja de Ahorros Municipal de Bilbao» (pobra) contra doña María Oiga Hidalgo Fernández y otro sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán señalándose para la celebración de las mismas las diez horas del día 22 de septiembre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo que fue de segunda subasta que fue de 19.500.000 pesetas.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados, quienes se conformarán con la expresada titulación sin poder exigir otra.

Que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, con-

tinuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y subrogándose en su pago el rematante.

Que por ser tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela número 27 zona B de la finca denominada «Somosaguas», en término de Pozuelo de Alarcón, anejo a Humera, calle de los Aceres, sin número, hoy número 4. Media una superficie de 2.728 metros y 27 decímetros cuadrados equivalente a 35.104 pies y 12 decímetros de otro. Linda: Norte y Oeste, con calle urbanizadora por la que tiene su entrada, denominada de los Aceres; Sur con parcela número 28 y Este, con parcela número 26. En su interior se halla edificado un chalé unifamiliar de una sola planta siendo su superficie total construida de 413 metros cuadrados.

Referencia registral al tomo 730, libro 157 de Pozuelo de Alarcón al folio 85, finca 9.949, inscripción tercera.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1982.—El Magistrado-Juez, Javier Cruzado Díaz. El Secretario.—6.999-A.

Edicto

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado, Sección 1.ª, con el número 404/81, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que litiga acogida a los beneficios de pobreza, representada por el Procurador señor Muzquiz, contra «Morenes y Fernández, S. A.», en los que he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días hábiles, los bienes especialmente hipotecados al demandado que se dirán.

El remate tendrá lugar el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No serán admitidas posturas que no cubran el 75 por 100 del tipo que sirvió para la 1.ª subasta, que fue de 14.000.000 de pesetas, o sea, 10.500.000 pesetas.

2.ª Los licitadores para tomar parte en la subasta depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los títulos de propiedad están supidos por la correspondiente certificación registral, la cual, con los autos, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde los interesados pueden examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente sin derecho a exigir otra, y que las cargas preferentes al crédito que se ejecuta, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, aceptándose el rematante y subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin que el precio del remate sea destinado a su extinción.

Bienes que se sacan a subasta

Terreno en el Barrio de Trobika, Mungüía, mide 3.002,17 metros cuadrados, Linda: al Norte, resto de donde se segregó, o sea, propiedad de don Juan Larrabeiti y otros; Este, resto de donde se segregó, y propiedad, los mismos señores, y riachuelo o arroyo; Sur, camino carretil y propiedad de «Gráficas Mungüía», y Oeste, propiedad de don Juan Elguezabal. Sobre dicho terreno se hallan edificados un pabellón o nave industrial; adosado al mismo, un edificio de oficinas. Sobre parte del mismo terreno, otra nave industrial. Registro de la Propiedad de Guer-

nica, al tomo 440 del archivo, libro 38 del Ayuntamiento de Munguía, finca 8.954, inscripción segunda.

Se hace constar que el descrito inmueble se encuentra libre de inquilinos.

Dado en Bilbao a 14 de julio de 1982.—El Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—7.135-A.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Don Fernando Tintoré Loscos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen a instancias del Procurador don José P. Carda Corbató en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad contra Fredeswinda Adell Marqués y otros, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días y precio de tasación, los bienes que se describirán a continuación, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el próximo día 27 de septiembre, a las once horas. Para tomar parte en la subasta será condición indispensable consignar en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento adecuado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran el avalúo o precio que sirve de tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que las cantidades depositadas se devolverán, salvo la del mejor postor; que los autos y la certificación correspondiente se encuentran de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinar a su extinción el importe del remate, entendiéndose que todo licitador las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bienes que se subastan

Edificación tipo almacén, cubierta de fibrocemento, situada en término de Castellón, avenida de Benicasim, número 8. Ocupa lo edificado una superficie útil de mil ochocientos ochenta y ocho metros veinte decímetros, con una superficie frontal para aparcamiento de 374,40 metros cuadrados, totalmente descubierta, y una superficie también descubierta de 280,80 metros cuadrados destinados a patio posterior. Ocupa todo lo edificado y sin edificar una superficie de 2.543,40 metros y la totalidad de la finca linda: Norte, resto de la finca de que se segregó; Sur, Pascual Viciano; Este, acequia, y Oeste, camino de Hermandad o avenida de Benicasim. Responde y se subasta por 12.750.000 pesetas.

Almacén de planta baja tan solo, situado en Castellón, calle Aragón, 12 y 14, que ocupa una superficie de 877,40 metros cuadrados y linda: por la derecha Luis Gómez Molinos; izquierda Joaquín Torres Carpi y la Compañía General de Industrias, y fondo o espaldas, José Santolaria Luis Luis Vives Ríos, Antonio Robles Peñagolosa, Francisco Luis Juliá y Vicente Balaguer García. Responde y se subasta por la suma de 7.650.000 pesetas.

Dado en Castellón de la Plana a 10 de julio de 1982.—El Juez.—El Secretario. 11.146-C.

CEUTA

Edicto

Don José Villar Padín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Ceuta,

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante mí el Secretario judicial, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta», re-

presentada por el Procurador don José Pulido Domínguez, contra doña María de Africa Rodríguez González, en el cual y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, rebaja del 25 por 100 de tasación y término de veinte días la finca siguiente:

«Urbana.—Piso bajo izquierda según se entra desde la calle Santander, de la casa señalada con el número nueve de dicha calle, que tiene su entrada por la calle Velarde en la que le corresponde el número dos, y está compuesta de un salón dedicado a negocio con un pequeño patio, siendo su superficie con inclusión del patio de unos noventa metros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle Velarde; derecha, entrando, con calle de Santander; izquierda, piso bajo centro número dos; por el fondo, con portal de entrada a la casa y por el alto con el piso principal derecha número cuatro. Este piso lleva como anejo un pequeño almacén de unos nueve metros cuadrados, existente debajo de la escalera y que tiene su entrada por el portal de la casa, es decir, por la calle Santander.»

Dicha finca fue valorada en la cantidad de un millón ochocientos sesenta mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de un millón trescientas noventa y cinco mil pesetas, equivalente al 75 por 100 del valor de la finca.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a 10 de julio de 1982.—El Juez, José Villar Padín.—El Secretario judicial.—7.138-A.

GIJÓN

Edicto

Don Jesús Francisco Cristín Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo, número 81/81, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Inmobiliaria Gil de Jaz, S. A.», contra don José Luis Rubiera García y otro, acordó sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que a continuación se expresan, embargados como de la propiedad del demandado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce de la mañana del próximo día 4 de octubre, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la tercera parte de la tasación de los bienes descritos a continuación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Tercera parte y proindiviso de solar con casa, garaje y cobertizo, señalado con el número 13 de la calle Jovellanos, en Oviedo. Tiene una extensión aproximada de unos 1.040 metros cuadrados. Inscrita al libro 239 de Oviedo, folio 166, número 38.854. Tasada la totalidad del solar y casa en la cantidad de cincuenta y cuatro millones quinientas treinta y cuatro mil trescientas ochenta y siete (54.534.387) pesetas.

Gijón, 20 de julio de 1982.—El Magistrado-Juez, Jesús Francisco Cristín Pérez.—El Secretario.—11.642-C.

HOSPITALET

Edicto

Por tenerlo así ordenado su señoría en resolución del día de la fecha dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Hospitalet, a instancia de «Caja de Ahorros del Penedés», que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador don Carlos López Jurado, contra los bienes especialmente hipotecados por don Marcelino Llano Zambrano y doña María Carmen Gómez Gómez, por medio del presente se hace saber que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de valoración los referidos bienes, de los cuales se hará mención al final.

Se ha señalado para el remate el próximo 30 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la valoración.

3.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se efectuará con la calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta

«Departamento número quince.—Piso tercero, puerta tercera de la casa número 95/97 de la avenida del Remolá, de El Prat de Llobregat. Vivienda que tiene una superficie aproximada de cincuenta y nueve metros veintisiete decímetros cuadrados, distribuida en recibidor, comedor-

estar, cocina, baño, tres dormitorios, lavadero y terraza. Linda: al frente, tomando como tal el de la casa, rellano de la escalera donde tiene su entrada, patio mancomunado y las viviendas, puertas segundas de las plantas inmediatas inferior y superior; derecha, entrando, patio mancomunado y "Casaferma, Sociedad Anónima"; izquierda, caja de escalera y vivienda puerta cuarta de esta misma planta, y fondo, patio de manzana. Coeficiente: 2,572 enteros por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, número 3, el 15 de septiembre de 1980, al tomo 738, libro 203 de El Prat de Llobregat, folio 225, finca número 19.224, inscripción tercera.

A efectos de procedimiento sumario hipotecario, quedó tasada la finca en la suma de 1.000.000 pesetas.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 7 de julio de 1982.—El Secretario.—7.068-A.

Edicto de subasta

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, que al amparo de lo dispuesto en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria, sigue la «Caja de Ahorros del Penedés», que litiga amparada en el beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Carlos López Jurado, contra doña Angelia Joaquín Tugás, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que fue en la suma de 795.000 pesetas, de la siguiente finca:

Departamento número veintiuno.—Vivienda puerta única del cuerpo de edificio escalera 102, planta ático, de la casa número 102 y 104 de la calle Industria, de San Baudilio de Llobregat; mide una superficie útil de 41,68 metros cuadrados y consta de recibidor, comedor, cocina, aseo y tres dormitorios y terraza descubierta de 75 metros cuadrados. Linda: frente, considerando como tal calle Industria; derecha, entrando, patio de luces y cuerpo del edificio escalera 104; fondo, patio de luces y resto de finca del señor Martí; izquierda, mediante terraza al igual que por el frente, con calle Diego Priu; por debajo, el piso cuarto y por encima el terrado. Cuota de participación 3,29 por ciento.

Se ha señalado para el acto del remate de dicha finca, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en la calle Tecla Sala, número 11-3.º, el día 23 de septiembre y hora de las once treinta, previniéndose a los licitadores:

1.º Que los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

2.º Que la certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes de autos estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, a disposición de los que deseen tomar parte en la misma.

3.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Hospitalet a 7 de julio de 1982.—El Secretario judicial, Enrique G. Diez.—7.067-A.

JATIVA

Edicto

Don Gustavo Solaz Lita, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Játiva y su partido,

Por medio del presente hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad, vecina de Játiva, «Indema, Sociedad Cooperativa Limitada», por auto de esta fecha se le ha declarado en estado de insolvencia provisional, mandando convocar a los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre próximo, a las once horas.

Dado en la ciudad de Játiva a 28 de junio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—4.597-4.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Don Javier María Casas Estévez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 254-80, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Société Générale de Banque en Espagne, S. A.», representada por el Procurador don Juan José Benítez Espina, contra don Pedro Domínguez Jiménez, mayor de edad, casado, del comercio, y vecino de esta ciudad, en el que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que se describirá, habiendo señalado para dicho acto el próximo día 16 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en las condiciones que se expresarán

Finca

Edificio en la calle General Franco, antes Corredera, número 58, novísimo destinado a Hotel-Residencia, de doscientos cuarenta metros, sesenta decímetros cuadrados de superficie. Tiene cinco plantas de altura, con una superficie total construida de mil ciento ochenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, dicha calle; entrando, izquierda, con casa de don José Luciano Caballero; derecha, otra de don Prudencio Gutiérrez, y al fondo, casa de la testamentaria de don Juan Malvido, en la calle del Sol. Inscrita la misma al tomo 666, folio 170 vuelto, finca número 201, ción 45. Inscrita la hipoteca constituida es escritura otorgada ante el Notario don Rafael González de Lara, en Puerto Real, el 22 de marzo de 1979, con el número 243, al tomo 666, folio 10 vuelto, inscripción 49. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de treinta y siete millones de pesetas.

Condiciones

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los presuntos licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo efectuado en establecimiento legal adecuado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del avalúo.

2.ª Que no se admitirán posturas que sean inferiores al avalúo.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los

mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a 18 de junio de 1982.—El Magistrado-Juez, Javier María Casas Estévez.—El Secretario. 11.217-C.

LA CORUÑA

Edicto

Don Ricardo Leiros Freire, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña,

Hago público: Que en este Juzgado con el número 690 de 1981, se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria por las reglas del artículo 131 a instancia de «Caja de Ahorros de Galicia», representada por el Procurador don Víctor López Riobó y Batanero, contra don Eduardo Mosquera Gómez y doña María Blanca Timirnos González, sobre reclamación de crédito Hipotecario, en el cual se acordó sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes hipotecados en garantía de préstamo, consistentes en lo siguiente:

Casa señalada con el número veintitrés, sita en la calle San Vicente de la ciudad de Lugo, la cual consta de planta baja y dos altas, la última retranqueada, destinadas a vivienda, ocupando cada planta la superficie aproximada de cincuenta y cuatro metros cuadrados y el edificio setenta y un metros y cuarenta decímetros cuadrados, correspondientes a un ancho de cinco metros noventa y cinco centímetros y a un largo o fondo de doce metros. Le es adherente por su parte posterior una porción de terreno destinada a patio, en el que se encuentra un alpendre y huerta, que mide noventa y dos metros y diez decímetros cuadrados aproximadamente. Forma el conjunto una sola finca de la cabida de ciento sesenta y tres metros y cincuenta decímetros cuadrados, siendo sus linderos: al Sur, o frente, con la calle de situación, o sea la calle San Vicente; al Norte o espaldada, terreno labrado de herederos de Josefa Neira; al Este o derecha, entrando, casa número veinticinco de la misma calle, propiedad de don Manuel Varela, y al Oeste, o izquierda, entrando, casa número veintiuno; propiedad de don Bernardo Flores Flores.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado a la hora de once del día 24 de septiembre de 1982, y se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su exacción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de 3.111.000 pesetas, con la rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta, que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo y que para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores en este Juzgado o establecimiento adecuado al efecto el 10 por 100 del tipo en que sale a subasta la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en La Coruña a 8 de julio de 1982.—El Magistrado-Juez, Ricardo Leiros Freire.—El secretario.—7.074-A.

LA SEO D'URGELL

Edicto

Don Manuel Fiter de Losada, accidental Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido judicial de La Seo d'Urgell (Lérida),

Hago saber: Que en autos número 66/1982, de este Juzgado, sobre quiebra ne-

cesaria, seguidos a instancia de «Ederfil Sociedad Cooperativa Industrial», representada por la Procuradora doña Mercedes Gallart Cirici contra «Industrias Auxiliares Electrodomeísticas, S. A.», en anagrama IAESA, por auto de 28 de mayo de 1982 se ha declarado el estado legal de quiebra necesaria de la Entidad «Industrias Auxiliares Electrodomeísticas, Sociedad Anónima», domiciliada en San Esteban de Sasroviras (Barcelona), polígono industrial, quedando en consecuencia dicha Entidad inhabilitada para la libre administración y disposición de sus bienes, teniéndose por vencidas las deudas pendientes de la misma, que dejarán de devengar interés, con la salvedad establecida en el artículo 884 del Código de Comercio, en su caso, retrotrayéndose por ahora y sin perjuicio de terceros, los efectos de la declaración al día 24 de noviembre de 1981, fecha en que aparece haber cesado la Entidad quebrada en el pago corriente de sus obligaciones, y sin perjuicio de lo que en la Sección correspondiente y en su oportunidad procesal se acuerde.

Lo que se publica para general conocimiento, con la prevención de que nadie haga pagos ni entrega de bienes a la Entidad quebrada, debiendo verificarlo ahora al depositario don Carlos Obregón Roldán, vecino de Barcelona, con domicilio en Ronda de San Pedro, número 13, y después a los Síndicos; previéndose a cuantas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Entidad quebrada, que hagan manifestación de ellas, con nota que entregarán al Comisario nombrado don Luis Ramírez Felú, con domicilio en Barcelona, calle Aribáú, número 177, 3.º, bajo apercibimiento también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la Entidad quebrada.

Dado en La Seo d'Urgell a 20 de mayo de 1982.—El Juez de Primera instancia, accidental, Manuel Fiter de Losada.—El Secretario.—11.258-C.

LOGROÑO

Edicto

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Logroño,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Provincial de Ahorros de la Rioja, contra «Fernández Inversiones, S. A.» y señalado con el número 551/81, en los que se saca por vez primera en venta y pública subasta las fincas que luego se dirán, para cuyo acto se señala el próximo día 27 de septiembre y hora de las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Fincas hipotecadas

1. Número ocho.—Vivienda o piso 2.º izquierda, tipo 2, que consta de vestíbulo, cocina, salón, tres dormitorios, dormitorio de servicio, dos baños, aseo, armario y cuatro terrazas. Ocupa una superficie aproximada de ciento cincuenta y un metros noventa y siete decímetros cuadrados. Tiene como anejo un cuarto trastero situado en la planta última, bajo cubierta. Valorado en seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesetas.

2. Número nueve.—Vivienda o piso 3.º derecha, tipo 1, que consta de vestíbulo, pasillo, salón, tres dormitorios, dormitorio de servicio, dos baños, aseo, armarios empotrados y tres terrazas. Ocupa una superficie aproximada de 177,82 metros cuadrados. Tiene como anejo un cuarto trastero situado en la última planta bajo cubierta. Valorado en ocho millones tres mil ochocientos pesetas.

3. Número diez.—Vivienda o piso tercero izquierda tipo 2, que consta de las

mismas dependencias, superficies y anejo que el señalado con el número ocho. Valorado en seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesetas.

4. Número once.—Vivienda o piso cuarto derecha, tipo 1, con dos puertas de acceso, que consta de las mismas dependencias, superficies y anejo que las expresadas en la descripción señalada con el número nueve. Valorado en siete millones setecientas noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

5. Número trece.—La vivienda o piso quinto derecha, tipo 1, que consta de vestíbulo, con dos puertas de acceso, cocina «ofice», salón, tres dormitorios, dormitorio de servicio, dos baños, aseo, armarios empotrados y tres terrazas. Ocupa una superficie de 172,95 metros cuadrados. Tiene como anejo un cuarto trastero situado en la última planta bajo cubierta. Valorado en siete millones setecientas noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

6. Número quince.—La vivienda o piso 6.º derecha, tipo 1, que consta de las mismas dependencias, superficies y anejo que las expresadas en el señalado con el número trece. Valorado en siete millones setecientas noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

7. Número setenta y nueve.—La vivienda o piso quinto izquierda b), tipo 9, que consta de vestíbulos, cocina, salón, dos dormitorios, dos baños, armarios empotrados y terraza. Ocupa una superficie de 92,03 metros cuadrados, tiene como anejo un cuarto trastero situado en la última planta bajo cubierta. Valorado en cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas.

8. Número ochenta y tres.—La vivienda o piso sexto izquierda, tipo 9, que consta de las mismas dependencias, superficies y anejo que los expresados en el número setenta y nueve. Valorado en cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas.

Todas las porciones de finca descritas forman parte del edificio sito en Logroño en la calle Belchite, señalado con los números 1 y 3 y 5-7.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño, 15 de julio de 1982.—El Juez, José Luis López Tarazona.—El Secretario. 7.140-A.

MADRID

Edictos

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12, de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 952 del pasado año 1980, se tramitan autos seguidos sobre juicio ejecutivo, a instancia del Banco Popular Español, contra don Agustín García Parrilla y otro, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término

de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada como de la propiedad de dicho demandado, que a continuación se describe:

«Urbana.—Veintinueve. Letra A, planta segunda, sin contar la baja, del portal señalado con el número 4 del bloque denominado A, sito en Getafe, y su calle de Teruel, mide 62 metros cuadrados y consta de varias dependencias. Linda: Frente con rellano de escalera y con vivienda letra D, de los mismos portal y planta baja; por la izquierda, con vivienda letra B de los mismos portal y planta baja; por la derecha, entrando, con patio del inmueble de que forma parte y con casa número 6 de la calle de Teruel.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.088, libro 451, folio 76, finca número 32.672.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta, regirán las siguientes condiciones.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, planta tercera (edificio de Juzgados), de esta capital, habiéndose señalado para el acto del remate el día 11 de noviembre de 1982, y hora de las once de su mañana.

Que el precio o tipo de subasta de meritada finca es el de su avalúo, ascendente a la suma de un millón setecientas noventa y cinco mil quinientas noventa y cuatro pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, previamente al acto del remate, el 10 por 100 del tipo por el que sale a subasta dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, y pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a tercero.

Que los autos y títulos de propiedad de la finca objeto de la subasta, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores en lo necesario los que deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por que se procede, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Madrid a 14 de junio de 1982.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.253-C.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de

Primera Instancia número 8 de Madrid,

Por el presente, y a virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en los autos número 1.197 de 1980, seguidos a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador señor Castillo Caballero, contra don Manuel Duque Domínguez, casado con doña Victoria Barro Gómez, sobre secuestro, posesión interina y venta de las fincas que después se describirán, en garantía de un préstamo de 6.000.000 de pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de quince días con citación para este acto del demandado y su esposa por medio del presente, de las siguientes:

En Zufre y Santa Olalla del Cala: Finca 1.ª de la demanda, 1.ª de la escritura de préstamo.

1. Una finca de encina, alcornocales, caimas, olivos y huerta nombrada «La

Nova», al sitio de su nombre, los de Fuente Ibáñez, paraje de Juan Bravo, Majadal del Tejero, Era de los Lobos, Sierra de Fuente Ibáñez, La Pola, Santa Ana y Umbria de los Machos, término de Zufre, que linda: Al Norte, finca de don Manuel Rincón; Este y Sur, encinar de don Joaquín Duque Rufo y don Manuel Suárez Granados, y Oeste, encinar de doña Luisa Rincón y Rincón.

Tiene tres majadas, dos casamontes, y una casa nueva con bodega y cinco habitaciones y granero, y una cabida de trescientas cuarenta y siete hectáreas sesenta y tres áreas y sesenta y dos centiáreas.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 891, libro 41 de Zufre, folio 66, finca 1.802, inscripción duodécima.

Finca 2.ª de la demanda, 2.ª de la escritura de préstamo.

2. Finca de ceinas y alcornoques, a los sitios «La Nova» y «Malayerba», término de Santa Olalla del Cala, que linda: Al Norte, con acornocal llamado «Cerro Milano», de don José y doña María Luisa Rodríguez Suárez, encinar llamado «Martajal», de doña Ana y doña Matilde Suárez Domínguez; al Este, encinar de doña Sebastiana Rincón Rufo y predio de don Manuel Rincón, término de Zufre, y al Sur y Oeste, con el mismo señor Rincón.

Esta finca tiene una cabida de ciento dieciocho hectáreas noventa y dos áreas ochenta y siete centiáreas.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 882, libro 48 de Santa Olalla, folio 194, finca 2.196, inscripción duodécima.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, y simultáneamente ante el de igual clase de Aracena, se ha señalado el día 29 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirán de tipos para la subasta de las fincas descritas la cantidad de diez millones doscientas mil (10.200.000) pesetas, para la finca número 1.802 del Registro, y un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas, para la finca número 2.196 del Registro, convenidos por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo de cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin tener derecho a exigir ningunos otros.

7.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días hábiles de antelación cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 28 de junio de 1982.—El Magistrado - Juez. — El Secretario.—11.232-C.

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número 20 de Madrid,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 569/1981, a instancia del Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en representación del «Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima», contra don José Sierras Gómez, don Ernesto Galiano Rodríguez y don José Ramón Requena Gallego, hoy don Juan Valle Valiente y su esposa, doña Francisca Caballero Aguilera, sobre reclamación de 100.716 pesetas, de principal e intereses vencidos, intereses legales y costas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

1.ª Local comercial, marcado con el número uno, en la planta baja, a la derecha entrando en el edificio; tiene una superficie útil de sesenta y tres metros y quince decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, con el local comercial número cuatro del edificio letra «B»; izquierda, local comercial número dos de esta misma planta; espalda, local comercial número doce del edificio letra «F», y frente, calle de su situación. Pertenece al edificio, con fachada al Norte, marcado con la letra «A» del bloque de viviendas, sito en la Villa de Petrel (Alicante) partido del Campet. Le corresponde, con relación al valor total del edificio al que pertenece, un porcentaje del 10 por 100. Figura inscrita la finca anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar, al tomo 987, libro 122 de Petrel, folio 173, finca 8.547, inscripción segunda.

2.ª Local comercial marcado con el número dos, en la planta baja, a la izquierda, entrando en el edificio; tiene una superficie útil de sesenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, que linda: Derecha, local número uno de esta planta; espalda, local comercial número once, del edificio letra «F», y por las demás áreas, con los mismos linderos del edificio del que forma parte integrante. Pertenece al edificio, con fachada al Norte, marcado con la letra «A», del bloque de viviendas, sito en la Villa de Petrel (Alicante) partido del Campet. Le corresponde, con relación al valor total del edificio al que pertenece, un porcentaje del 10 por 100. Figura inscrita la finca anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar, al tomo 987, libro 122 de Petrel, folio 173, finca 8.548, inscripción segunda.

3.ª Local comercial marcado con el número doce en la planta baja, a la izquierda, entrando en el edificio, tiene una superficie útil de sesenta y tres metros quince decímetros cuadrados, y linda: Por la derecha, con el otro local de esta planta; izquierda, con el local número 9 del edificio letra «E»; espalda, con el local número 1 del edificio letra «A», y frente, calle de su situación. Pertenece al edificio, con fachada al Sur, marcado con la letra «F» del bloque de viviendas sito en la villa de Petrel (Alicante), partido del Campet. Le corresponde, con relación al valor total del edificio al que pertenece, un porcentaje del 10 por 100. Figura inscrita la finca anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar, al tomo 990, libro 123 de Petrel, folio 123, finca 8.598, inscripción segunda.

Para el acto de remate, que se llevará a cabo por lotes separados, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid, sito en la planta quinta de la plaza de Castilla, sin número, se señala el día 11 de octubre del corriente año, a las once de la mañana, y se establecen las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y una mil quinientas pesetas, por la primera de las fincas hipotecadas; ochenta y seis mil pesetas, por la segunda, y ochenta y una mil quinientas pesetas por la tercera, no admitiéndose postura alguna que no cubra el indicado tipo.

2.ª Para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en este Juzgado, los licitadores, el 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1982.—El Magistrado - Juez, Gabriel González Aguado.—El Secretario.—11.218-C.

Don Rafael Gómez Chaparro, accidental, Juez de Primera Instancia del número quince de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 778/80, a instancia del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», Procurador señor Feijoo, contra doña Carmen Fernández Moreno, vecina de Madrid, calle Vallehermoso, 79, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 18 de octubre en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Se tomará como tipo de la subasta la suma de dos millones novecientas cuarenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Aceptarán como bastante la titulación y las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla octava.

Bienes que se sacan a subasta

«Piso 5.º número cuatro de la casa 79, sito en la calle Vallehermoso, consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, con una superficie exenta de muros de 58 metros 2 decímetros cuadrados, que linda: Frente, entrada al cuarto número 3; derecha, medianero con el de la casa número 11 de Cea Bermúdez; izquierda, con cuarto número 14 y patio de la casa, y fondo, patio abierto medianero con el de la casa número 13 de Cea Bermúdez.» Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de esta capital, folio 6, finca 15.966, tomo 519, libro 519, 1.º

Dado en Madrid a 6 de julio de 1982.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro.—El Secretario.—11.252-C.

El ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que el día 22 de octubre próximo y hora de las once, se celebra-

rá en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, la venta en pública y primera subasta, acordada en los autos de juicio ejecutivo número 1.459 de 1979, a instancia del «Banco Popular Español, S. A.», representada por el Procurador Feijoo Heredia, con don Luis Merlo Calleja, con domicilio en esta capital, calle Gandia, número 8, de la finca embargada al mismo, siguiente:

Finca sita en el término municipal de Villa del Prado, sita en el Encinar del Alberche, señalada con el número 178 del plano de parcela de la octava fase. Superficie 630 metros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número 17 de la misma fase; Oeste, con la parcela número 179 de la misma fase, esta finca es parte segregada de la finca número 7.887 del folio 85, tomo 288, libro 87 del Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, tomo 355, libro 102, folio 61. Finca número 9.063.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de tres millones setecientas cincuenta y tres mil pesetas, en que la finca ha sido pericialmente tasada; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 10 por 100 del tipo de licitación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose licitar a calidad de ceder a un tercero; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ninguno otro. Y que asimismo estarán de manifiesto en Secretaría los autos originales con la certificación y de cargas y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, expido el presente en Madrid a 13 de julio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—11.251-C.

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 1.088/1981, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Antonio Zubieta Pérez y doña Vicenta Andrino Tizón, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 14 de octubre, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad aportados por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Piso 9.º B, de la casa número 20, de la calle de Pobladura del Valle, de esta capital. Ocupa una superficie de 90,35 metros cuadrados, consta de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y aseo de servicio, dos terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad 8, al tomo 1.087, libro de Vicalvaro, folio 97, finca 80.093. Valorado pericialmente en la suma de dos millones cuatrocientas dos mil trescientas treinta y tres pesetas.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1982. El Juez.—El Secretario.—11.175-C.

SAN CLEMENTE

Edicto

En virtud de lo acordado en diligencias previas número 250/81, del Juzgado de Instrucción de San Clemente (Cuenca), por muerte en accidente de tráfico, por el presente se llama y cita a las personas desconocidos herederos del interfecto Dámaso Lozano Ayaga, de setenta y nueve años, soltero, sin profesión, hijo de Matías y Josefa, natural de Vallecas (Madrid), vecino de Liria, con domicilio último en Hogar Santa Teresa Jornet, «Hermandades de los Ancianos Desamparados», calle Remedio, sin número; para que, si les conviene se personen en autos a mostrarse parte, ofreciéndoles el procedimiento de acuerdo con los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El óbito del mismo ocurrió el 21 de septiembre de 1981 en el término municipal de Honrubia.

Y para que conste expido el presente en San Clemente a 19 de julio de 1982. El Juez de Instrucción.—El Secretario.—12.425-E.

TERRASSA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Terrassa y su partido, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 17/82, a instancia de doña Presentación Molina Spínola, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Cerámicas Viladecaballs, S. A.», por medio del presente se saca a pública subasta por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 20 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo pactado en la escritura de hipoteca sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores al expresado tipo, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo de mención, estarán de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tipo pactado en la escritura de hipoteca es el de 7.000.000 de pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

«Pieza de tierra rústica sita en Viladecaballs, y de pertenencias de la heredad «Turu». Ocupa una superficie de dos hectáreas sesenta y cuatro áreas cincuen-

ta y nueve centiáreas cuarenta y dos decímetros once centímetros cuadrados. Atravesada en parte por carretera. Linda: por el Norte, con carretera de Terrassa a Olesa; por el Sur, con camino y torrente; por el Este, con eje del torrente y con Pablo Lasala, y por el Oeste, con «El Amigo del Enfero», y con un tal señor Jover.»

Inscrita al tomo 2.247, libro 40 de Viladecaballs, folio 42, finca 2.222, inscripción primera.

Dado en Terrassa a 7 de julio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—11.264-C.

VALENCIA

Edictos

Don Blas Utrillas Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de divorcio número 239/1982, instado por el Procurador don Antonio Piñana Tudela en representación de doña Rosa Giner Baldero contra su esposo, don Manuel Ferrer Martínez, en ignorado paradero, se ha acordado emplazar a dicho demandado por término de veinte días para que comparezca y conteste la demanda, por medio de Abogado y Procurador, pudiendo interponer reconvencción y apercibiéndole que caso contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valencia a 18 de junio de 1982. El Juez, Blas Utrillas (rubricado).—El Secretario, Juan A. Bernabé.—12.388-E.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 9 de los de la ciudad de Valencia y su partido,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que por este Juzgado de Primera Instancia de mi cargo y Secretaría bajo el número 750/1982, se tramitan autos registrados al número indicado, a instancia del Procurador don Ignacio Zaballós Ferrer, en nombre y representación de doña Isabel Verdejo Muñoz, contra su esposo, don Ricardo Aura Gil, nacido el 16 de febrero de 1938, en Valencia, hijo de Venancio y de Vicenta, en ignorado paradero, sobre divorcio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado publicar el presente edicto mediante el cual se le emplaza a fin de que, en el término de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación, comparezca en autos mediante Procurador que le represente y Abogado que le dirija y conteste a la demanda, pudiendo, en su caso, deducir reconvencción, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho si no lo efectuare.

Y para que sirva de emplazamiento y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Valencia y en un periódico de gran circulación de esta vecindad, expido y firmo el presente en la ciudad de Valencia a 6 de julio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—11.267-C.

Don Juan Bautista Cremades Morant, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 282 de 1982 autos de juicio judicial sumario a instancia de don Jesús López Sánchez, representado por el Procurador señor Zaballós contra otra y don José Luis Mezquita, en reclamación de 1.000.000 de pesetas, importe de principal, intereses y costas, en los que he acordado sacar, a la venta, en pública subasta, por primera

vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 11 de noviembre a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—El inmueble sale a subasta por el precio fijado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor que subsistan, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Casa chalet en término de La Eliana, partida Pla de la Paella, con frente a la calle de la Flor, sin número de policía; consta de planta baja y piso alto, al que se accede por escalera interior, la planta baja está distribuida en varias dependencias y ocupa una superficie aproximada de 80 metros cuadrados, teniendo además una terraza descubierta de 10 metros cuadrados de extensión aproximada, y el piso alto consta de varias dependencias y tiene una superficie construida aproximada de 48 metros cuadrados, teniendo además terraza descubierta que ocupa, aproximadamente, 10 metros cuadrados; la total finca mide 739 metros cuadrados, de los que 849 metros cuadrados corresponden a patio descubierta o jardín, y el resto, a la edificación. Linda: frente, calle la Flor; derecha, entrando, finca de José María Mezquita Abril; izquierda, Mariano Torres y espalda, Juan Antonio López Martínez y José María Ferrando Asensio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria, al tomo 453, libro 6 de La Eliana, folio 31, finca 565, inscripción tercera.

Valorada para subasta en 1.400.000 pesetas.

Dado en Valencia a 15 de julio de 1982. El Juez.—El Secretario.—11.288-C.

VIGO

Edicto

Don Jesús Estévez Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Vigo,

Hago saber. Que en este Juzgado con el número 253/82, se tramita expediente promovido por don Antonio Alonso Rodríguez, mayor de edad, casado, chófer, vecino de Vigo con domicilio en la calle Nogal, número 6 para la declaración de fallecimiento de su padre don Antonio Alonso Rial, hijo de Perfecto y de Josefa, nacido en Vigo, el día 27 de noviembre de 1897; el cual, entre los años 1932 y 1933, se ausentó hacia Asturias sin que desde cuya fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que hago público, a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiéndose publicar dichos edictos con intervalo de quince días.

Dado en Vigo a 3 de mayo de 1982. El Magistrado-Juez, Jesús Estévez Vázquez.—El Secretario.—10.559-C.

y 2.ª 25-8-1982.

ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que con esta fecha se ha dictado providencia en los autos registrados al número 1.033 de 1982, mediante la cual se tiene por solicitado por la Entidad «Fontaneros, S. A.», representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, su estado de suspensión de pagos, habiéndose acordado la intervención de sus operaciones mercantiles, designándose al efecto Interventores judiciales a los interdentados mercantiles don Juan de Ernesto y Corral y don Jacinto de Valero y Serrano y como tercero por los acreedores, a la Entidad «Izuzquia Arana, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—11.259-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MÉRIDA

Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas número 265/1982, seguidos en este Juzgado por hurto, en virtud de denuncia de Manuel Rodríguez Casero contra Carmen Sánchez Ruiz, actualmente en ignorado paradero el señor Juez de Distrito ha acordado citar a referida denunciada para la celebración del correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta alta del Palacio de Justicia, calle Teniente Coronel Yagüe, número 1, el día 17 del próximo mes de septiembre y hora de las diez treinta, haciéndole las advertencias y apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la denunciada Carmen Sánchez Ruiz, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Mérida a 13 de julio de 1982.—El Secretario.—12.247-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MAURI CUCHI, José María; hijo de José y de María Dolores, natural y vecino de Reus (Tarragona), Parcelas Sidós, número 38 bis, soltero, montador metalúrgico, de veintidós años de edad, estatura 1,70 metros, peso 70 kilos, constitución atlética; procesado por uso indebido de uniforme militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.—(1.076.)

ECHARRIZ IRAIZOZ, Antonio; hijo de Pedro y de Rosario, natural de San Sebastián, soltero, pintor, de veinticinco años, con una cicatriz extensa en la pierna derecha, domiciliado últimamente en Tolosa (Guipúzcoa), avenida Pio XII, 1, quinto A; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 6 de Cartagena.—(1.075.)

PEREZ RUZA, José; hijo de Antonio y de Calia, natural y vecino de Pontevedra, calle Alba de San Cayetano, sin número, soltero, mecánico, de veintinueve años, estatura 1,62 metros, cabello negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz aguileña, barba normal, boca normal; procesado en causa número 87 de 1982 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.074.)

MENDIONDO MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Ramona, natural y vecino de Pamplona (Navarra); camarero, de veintidós años, pelo moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba normal, color sano, soltero, estatura 1,68 metros; procesado en causa número 79 de 1982 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.073.)

DIEGUEZ ROSALES, Manuel; hijo de Roque y de Mercedes, natural de Buenos Aires (Argentina), nacido el 9 de mayo de 1959, domiciliado últimamente en avenida Cantabria, 32, cuarto A; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112, reemplazo 81-1.º, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(1.072.)

PEON PARAJÓ, Gerardo; hijo de José y de Consolación, nacido el 4 de mayo de 1957 en Teo (La Coruña), domiciliado en Teo, albañil, con DNI 33.222.850, inscrito de Marinería de la Armada; procesado en causa número 26 de 1982 por desertión militar; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Cantábrico, en El Ferrol del Caudillo.—(1.071.)

FERNANDEZ PRADA, José; hijo de Antolín y de Amadora, natural y vecino de Bilbao, calle San Francisco, 18, soltero, soldador, de veintiocho años, DNI número 14.913.237, estatura 1,59 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa número 75 de 1980 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.068.)

TEJERO SANJUAN, José; hijo de Joaquín y de Rosario, natural de Almonacín de la Sierra (Zaragoza), vecindado en Zaragoza, calle Granada, 42, soltero, peón, de cuarenta y tres años, DNI 17.064.787, estatura 1,58 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por desertión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.067.)

TEJERO SANJUAN, José; hijo de Joaquín y de Rosario, natural de Almonacín de la Sierra (Zaragoza), vecindado en Zaragoza, calle Granada, 42, soltero, peón, de cuarenta y tres años, DNI 17.064.787, estatura 1,58 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa número 195 de 1980 por delito contra el honor militar; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.066.)

DOMINGUEZ PEÑA, Jesús; nacido el día 2 de septiembre de 1943 en Bargeles-Muñíos (Orense), hijo de Jesús y de Manuela, casado, de 1,869 metros de estatura, con documento nacional de identidad número 76.787.064, cabo 1.º de la Guardia

Civil, vecino de Vigo-Teis, calle Hortensia, 14, bajo; procesado en causa número 6 de 1982 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la 64.ª Comandancia de la Guardia Civil en Pontevedra.—(1.324.)

LOPEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Gumersindo y de Antonia, natural y vecino de Orense, soltero, de veintidós años de edad, tornero, con último domicilio en Parque de Artillería de Barcelona; procesado en causa número 68 de 1982 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Plaza en Fuerteventura.—(1.323.)

RODRIGUEZ NUNEZ, Manuel; natural de Las Palmas, soltero, camarero, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 43.641.065, de 1,73 metros de estatura y 68 kilos de peso, con último domicilio en Las Palmas, calle General Vives, 4, alistado por el Ayuntamiento de Las Palmas y perteneciente al reemplazo del 81, tercer llamamiento; sujeto a expediente judicial número 40 de 1982 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 1.121 en Las Palmas.—(1.322.)

TROST MANFRED, Andreas; hijo de Andreas y de Inge, natural y vecino de Dusseldorf (Alemania), soltero, de treinta y dos años de edad, cocinero, legionario del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con último domicilio en Las Palmas; procesado en causa número 43 de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual número 1 del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.321.)

PARDO GONZALEZ, Fernando; hijo de Jesús y de Emilia, natural de Caracas (Venezuela), con último domicilio en Venezuela; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo.—(1.318);

CAL REY, José; hijo de José y de Josefa, natural de Ortigueira (La Coruña), con último domicilio en Francia; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo.—(1.315);

BARREIRO NIETO, Oliveiro; hijo de Manuel y de Marina, natural de Ames (La Coruña), con último domicilio en Francia; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo.—(1.314), y

LORENZO GERPE, Francisco; hijo de Celestino y de Elisa, natural de Coristanco (La Coruña), con último domicilio en Suiza; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 811 para su destino a Cuerpo.—(1.313.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en La Coruña.

SIMON BEDEUR, Jean; hijo de Jean y de Mirian, natural y vecino de Lieja (Bélgica), soltero, estudiante, de veinte años de edad, con D. J. 801431932, de 1,72 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.312.)

CAUREL TORRIJOS, Miguel; hijo de Sesus y de Antonia, natural de Barcelona, electricista, soltero, de veintinueve años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en térmi-

no de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario.—(1.456.)

COELLA BECA, Carlos Silva; hijo de Jospe y de Guillermina, natural de Leza de Palmeira-Montosinhos (Portugal), marinerero, soltero, de treinta y un años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción y fraude.—(1.418);

JUSTO MARCELINO, José; hijo de Luis y de María, natural de Ivanda (Portugal), marinerero, soltero, de veinte años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción y fraude.—(1.419), y

SOUSA PEDROSA, Augusto de; hijo de Antonio y de Eva, natural de Oporto (Portugal), mecánico, soltero, de treinta y cuatro años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción.—(1.420.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

MIGUELA ESTEVEZ, Matias; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Isla Cristina (Huelva), nacido el día 6 de noviembre de 1943; procesado en causa número 14 de 1982 por libramiento de cheque sin fondos y estafa y en causa número 41 de 1981 por contraer deudas con individuos de la clase de tropa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.417.)

AURRECOECHA ZUBILLAGA, Ignacio, con documento nacional de identidad número 24.401.954, hijo de Ignacio y de Elena, natural de Bilbao, vecino de Sotellana (Bilbao), soltero, administrativo, nacido el día 1 de abril de 1957; procesado en causa número 272-V-79; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Cartagena.—(1.416.)

MEDINA GOMEZ, Francisco Javier; ex cabo de marinería de la Armada, de veintidós años de edad, hijo de Máximo y de María, dibujante publicitario, natural de Valladolid y vecino de Amorebieta (Vizcaya), con último domicilio en calle San Juan, 2, 2.ª; procesado en causa número 92 de 1978 por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente número 1 de la Zona Marítima del Mediterráneo.—(1.415.)

BADIA MARTINEZ, Carlos; hijo de Luis, y de Agapita, natural de Lérida, nacido el día 17 de abril de 1952, soltero, mecánico, de pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz perfilada, boca normal, barba poblada y con tatuajes en el brazo izquierdo; procesado en causa número 298 de 1982 por deserción.—(1.414);

NAVARRO MARTINEZ, Enrique; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Baza (Granada), nacido el 10 de julio de 1962, soltero, dependiente, de 1,75 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, boca normal, barba poblada; procesado en causa número 300 de 1982 por deserción.—(1.413);

ROVIRA DOS SANTOS, Pedro; hijo de Patricio y de Pilar, natural de Pozo Amarco (Cuenca), nacido el día 9 de septiembre de 1964, soltero, fontanero, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba normal; procesado en causa número 287 de 1982 por deserción.—(1.412), y

GOMEZ PINO, Luis; hijo de Manuel y de María Luisa, natural de Valladolid, nacido el día 10 de agosto de 1959, soltero, especialista maq. imprt., de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz perfilada, boca normal, barba escasa; procesado en causa número 297 de 1982 por deserción.—(1.411.)

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión en Ronda (Málaga).

NISTCKENS, Mike; hijo de Ingeborg, natural y vecino de Bremen, 6108 Weiertadt Meinzer St. 22, soltero, especialista cervicero, de veintidós años de edad, de 1,80 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano; procesado en causa s/n. por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.410.)

RODRIGUEZ ZEA, Francisco; con documento nacional de identidad número 38.560.840, hijo de Rafael y de Francisca, nacido en Alahurin el Grande (Málaga) el día 18 de agosto de 1962, soltero, carpintero, de 1,66 metros de estatura, con último domicilio en Barcelona, calle Maladetta, 19-21, 4.ª, puerta 3; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1.352.)

DE LA FUENTE SANCHEZ, Máximo; hijo de Edmundo y de Máxima, natural de Villardondiego (Zamora), casado, guardia civil 2.ª con destino en el Puesto de Villada, perteneciente a la 512.ª Comandancia de la Guardia Civil (Palencia), con último domicilio en el Puesto de la Guardia Civil indicado; procesado en causa s/n.; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 en Valladolid.—(1.351.)

GONZALEZ ALTUR, Roberto; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), calle Germanias, 88; albañil, inscrito al Trozo Marítimo de Valencia, que ocupa el folio 30.091 del reemplazo del 77, 6.ª; sujeto a expediente judicial por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(1.350.)

CARMONA PRADAS, Federico; hijo de Francisco y de Bárbara, natural de Rubio (Sevilla), soltero, ebanista, de treinta y un años de edad, de 1,71 metros de estatura, con domicilio en Tarrasa, calle Borjas Blancas, 10, 4.ª 1.ª; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Eventual del Parque de Artillería de Barcelona.—(1.348.)

GONZALEZ IBARRA, Juan; hijo de Moisés y de Matilde, natural de Zujar (Granada), soltero, zapatero, de veintinueve años de edad, nacido el día 2 de abril de 1961, con último domicilio en Elche, calle Román Bono Marin, 6; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 en Alicante.—(1.347.)

MACID SANCHEZ, Fidel; hijo de Manuel y de Catalina, nacido en Villanueva y Geltrú (Barcelona) el día 15 de abril de 1962, estudiante, con último domicilio en Barcelona, calle Ramón Montaner, 12, 2.ª; procesado en causa número 32 de 1982 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(1.358.)

MARTINEZ OLIVARFS, Miguel; hijo de Manuel y de Magdalena, natural de

Motril (Granada), nacido el día 9 de julio de 1959; procesado por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.360.)

BLANCO VALERA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Cartagena (Murcia), soltero, de veintiséis años de edad, camarero, con último domicilio en la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos en Fuerteventura; procesado en causa s/n. de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Capitanía General de Canarias en Fuerteventura.—(1.361.)

SAMPEDRO FERNANDEZ, José; hijo de José y de María, natural de Baracaldo (Vizcaya), soltero, carpintero, de diecisiete años de edad, con último domicilio en barrio Artatza Auzoa (Vizcaya); procesado por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Infantería Garellano número 45 en Munguía.—(1.445.)

DEL CASTILLO CRUZ, Pablo Manuel; hijo de José y de Sagrario, natural de Madrid, soltero, camarero, con último domicilio en Colmenar Viejo (Madrid), calle de El Greco, 7, 1.º derecha; procesado en causa número 28 de 1982; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 en Valladolid.—(1.444.)

GARCIA JEREZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, estudiante, soltero, de diecinueve años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción.—(1.443.) y

ALBERT GUILLEN, Santiago; hijo de Santiago y de Concepción, natural de Monóvar (Alicante), albañil, soltero, de veintinueve años de edad, con último domicilio en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1982 por deserción y fraude.—(1.442.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

GARCIA ORGUEIRA, Manuel; hijo de Manuel y de Consuelo, natural y vecino de La Coruña, avenida de Los Mallos, 79, 5.º; ayudante forense, soltero; procesado en causa número 18-V-82 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista en Murcia.—(1.441.)

GARCIA GARCIA, Rafael; hijo de Nicasio y de Isabel, natural de Manacor (Baleares), casado, cocinero, nacido el día 18 de julio de 1953, de veintisiete años de edad, de 1,76 metros de estatura, vecino de Manacor (Baleares), calle Verónica, 45; procesado en causa número 256 de 1979 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Instrucción del CIR número 1 en Campamento de San Pedro en Colmenar Viejo (Madrid).—(1.440.)

LUJAN SANZ, Simón; hijo de Simón y de Amparo, natural de Sardañola (Barcelona), soltero, relaciones públicas, de veintinueve años de edad, de 1,67 metros de estatura, vecino de Palau de Somolla (Barcelona); procesado en causa número 121 de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar de la Capitanía General de la Primera Región Militar en Alcalá de Henares.—(1.439.)

VALLEJO MACEIRAS, Angel; hijo de Angel y de Herminda, nacido en San Fernando (Cádiz) el día 13 de mayo de 1962, estudiante de Formación Profesional, de

1,67 metros de estatura, 55 kilos de peso, 88 y 84 centímetros de perímetro torácico máximo y mínimo al ser tallado, con último domicilio en San Fernando (Cádiz), avenida del Observatorio, 8, 3.º D; procesado en causa número 35 de 1982 por falta grave de no incorporación a filas en tiempo de paz; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina en San Fernando (Cádiz).—(1.438.)

JIMENEZ NAVARRO, Luis; hijo de Carmen y de Antonio, natural de Valencia, soltero, jornalero, de treinta y ocho años de edad, de 1,83 metros de estatura, con documento nacional de identidad número 73.540.789, con último domicilio en Chirivilla (Valencia), barrio San José, calle Número Seis, 18; procesado en causa número 242 de 1978 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del CIR número 11 en Vitoria.—(1.376.)

GUAREÑO JEANNERET, Juan M.; hijo de Javier y de Teresa, natural de Sevilla, casado y con tres hijos, mecánico de automóviles, de veinticuatro años de edad, de 1,73 metros de estatura, 60 kilos de peso, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, frente despejada, barba semicerrada, con último domicilio en Sevilla, calle Rodrigo de Triana, 69; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3 en Ceuta.—(1.377.)

CABALLERO IZQUIERDO, Julio; hijo de Andrés y de Carmen, natural y vecino de Madrid, con último domicilio en calle Porvenir, 1; soltero, electricista, de treinta y cuatro años de edad, con D.J. 901431464, de 1,78 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.378.)

ZABALA ARTANO, José; hijo de Juan y de Felipa, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de 1,73 metros de estatura, con último domicilio en Tolosa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo.—(1.379.)

OTANO LABACA, Juan; hijo de José León y de Margarita, natural de Andoain (Guipúzcoa), de 1,69 metros de estatura, con último domicilio en Andoain; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo.—(1.380.)

ANCOSO DE GUZMAN, Javier; hijo de Manuel y de Gladys, natural de Puerto Rico, de 1,78 metros de estatura, con último domicilio en San Sebastián; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo.—(1.381.) y

ANGOSO DE GUZMAN, Juan; hijo de Manuel y de Gladys, natural de San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico), de 1,90 metros de estatura, con último domicilio en San Sebastián; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo.—(1.382.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en San Sebastián.

DOMINGUEZ DELGADO, Angel; hijo de José y de Joaquina, con último domicilio en Madrid, calle Arrayanes, 9, 1.º B; procesado en causa número 48-V-79 por tentar contra deberes del centinela; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Infantería España número 18 en Cartagena.—(1.383.)

GELABERT ARANA, Roberto; inscrito de Marina por el Trozo de Santander, hijo de Andrés y de Ascensión, nacido el día 4 de diciembre de 1955 en Juárez (México), con último domicilio en Las Vegas (USA); procesado en causa número 21 de 1982 por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada en el primer llamamiento del reemplazo de 1982; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de la Zona Marítima del Cantábrico en Santander.—(1.384.)

POZO BRETONES, Rafael; hijo de Marcario y de Constantina, natural de San Adrián del V. (León), vecino de León, calle Montico, 2; soltero, estudiante, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 24.901.801, de 1,76 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano; procesado en causa s/n. por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.425.)

SAMPEDRO SANCHEZ, Alfonso; hijo de Alfonso y de Natividad, con último domicilio en Móstoles (Madrid), calle Río Garona, 7, 6.º C; procesado en causa número 79 de 1980 por resistencia a la Fuerza Pública; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de la Primera Región Militar en Madrid.—(1.426.)

PALAZON SANCHEZ, Antonio; con documento nacional de identidad número 51.601.972, hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Zaragoza, con último domicilio en Seo de Urgel (Lérida), «Fonda Bernarda», soltero, empleado, de veintinueve años de edad; procesado en causa número 63-V-79 por daños e insultos a superior; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Cartagena.—(1.427.)

PEREZ BAHAMONDE, Luis; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Allariz Orense, de treinta años de edad, con último domicilio en Allariz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 831 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Orense.—(1.428.)

MESA DELGADO, Gregorio; del reemplazo del 77-81, 1.º, hijo de Gregorio y de María Engracia, natural de Madrid, nacido el día 21 de noviembre de 1957, con último domicilio en calle José Segura, 4; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid.—(1.159.)

CENTENO FUENTES, Florencio; hijo de Antonio y de Florinda, natural de Viñar de Argena (Salamanca), vecino de Ciudad Rodrigo (Salamanca), calle Río, 5; nacido el día 17 de abril de 1961, soltero, peón, de cabello negro, cejas al pelo, de 1,57 metros de estatura; procesado en causa número 96 de 1982 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Academia de Ingenieros en Hoyo de Manzanares.—(1.452.)

GARCIA GONZALEZ, Ramón; natural y vecino de Avilés (Oviedo), con domicilio en calle Prolongación del Generalísimo, 73, 6.º B; hijo de Ramón y de María Angeles, nacido el día 11 de marzo de 1961, de veintinueve años de edad, número 30 del reemplazo de 1981 del Distrito Marítimo de Avilés; sujeto a expediente judicial por no incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina en Avilés.—(1.342.)

SANCHEZ RIOS, José; hijo de Gerardo y de Inocencia, natural de Pontevedra, vecino de Faeda (Pontevedra), estudiante, de veintidós años de edad, de 1,78 metros de estatura; procesado en causa número 88 de 1982 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado de Instrucción número 2 en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.341.)

HERAS AGUAYO, Juan de las; hijo de Ricardo y de Francisca, natural de Madrid, nacido el día 12 de julio de 1959, con último domicilio en carretera de Vicálvaro, 121, 5.º B; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Madrid. (1.340.)

ABDESELAM AHMED ABDERRAHMAN; hijo de Ahmed y de Zaineb, natural de Ceuta, con último domicilio en calle Chile, 21, soltero, jornalero, de veintiún años de edad, con documento nacional de identidad número 45.071.147, de 1,70 metros de estatura, pelo color castaño y rizado, cejas al pelo, color de las pupilas marrones, barba semipoblada, boca pequeña, tez morena; procesado en causa número 232 de 1981 por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 en Ceuta.—(1.339.)

CALVO INIGUEZ, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barcelona, camarero, de veintiún años de edad, soltero, de 1,70 metros de estatura y 80 kilos de peso, con último domicilio en Barcelona, calle Conde del Asalto, s/n.; procesado en causa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 en Barcelona.—(1.338.)

Juzgados civiles

HERREROS TENDERO, Andrés; nacido en La Gineta (Albacete) el día 1 de enero de 1953, hijo de Andrés y de María Cristina, casado, ebanista, con último domicilio en Alginet, calle Pérez Chovi, 4; y

FERNANDEZ GARCIA, Carmen; nacida en La Lusiana (Sevilla) el día 20 de julio de 1960; hija de Rafael y de Josefa, casada, sus labores, con último domicilio en Alginet, calle Pérez Chovi, 4; procesados ambos en causa número 80 de 1981 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alzira.—(1.337.)

BARREIROS RIVEROS, Luis; de treinta y nueve años de edad, hijo de Luis y de Carmen, natural de San Salvador de Meis (Pontevedra), albañil, con último domicilio en Badalona, San Feliu de Llobregat, 182; procesado en causa número 11 de 1981 por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha.—(1.336.)

MESA RODRIGUEZ, Víctor; de treinta años de edad, hijo de Anibal y de Elsa, casado, fotógrafo, natural de Montevideo (Uruguay), con último domicilio en Castellón de la Plana, plaza José Antonio (Edificio Las Gaviotas) (Peñíscola, Castellón); procesado en causa número 13 de 1982 por falsificación y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.—(1.335.)

SANCHEZ BLANCO, Tomás; nacido el día 9 de agosto de 1946, casado, maestro nacional, hijo de Tomás y de Rosalía, natural de Tarifa (Cádiz), con último domicilio en Alcorcón (Madrid), calle Porto Cristo, 4; procesado en causa número 57 de 1982 por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1.334.)

ARIÑO ESCUDERO, Fernando; de treinta y tres años de edad, casado, agente comercial, hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, con último domicilio en Madrid, calle José Luis de Arrese, número 29, 2.º; procesado en causa número 31 de 1982-O por estafa.—(1.333.) y

GUZMAN TORRES, Gustavo; de veintisiete años de edad, soltero, comerciante, hijo de Gustavo y de María Teresa, natural de Bogotá (Colombia), con último domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 89, entresuelo 2; procesado en causa número 178 de 1979-ON por falsificación en pasaporte.—(1.332.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

ARIZA SERRANO, Manuel; de sesenta y seis años de edad, nacido el día 11 de abril de 1916, natural de Almedinilla (Córdoba), con último domicilio en Badalona (Barcelona), avenida Africa, número 4.º-B, 7-1.º; hijo de Antonio y de Carmen, casado, pensionista; procesado en causa número 4 de 1982 por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba.—(1.330.)

ROJAS BALBOSA, María Mercedes; nacida en Cádiz el día 28 de diciembre de 1924, hija de Antonio y de Dolores, vecina de Cádiz, plaza de Madrid, 2, 4.º B; procesada en causa número 266 de 1979; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Ceuta.—(1.329.)

MAYA RIUS, José; mayor de edad, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Nieves, editor, con último domicilio en Madrid, calle Doctor Fleming, 30, 7.º C; procesado en causa número 78 de 1977 por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción y Especial de Prensa e Imprenta en Madrid.—(1.434.)

GASPAR PEREZ, Jesús Fidel de; de cuarenta años de edad, casado, industrial, hijo de Vicente y de Clara, natural de Zaragoza, con último domicilio en Lagasca, número 122; procesado en causa número 123 de 1981 por cheque sin fondos.—(1.433.) y

RODRIGUEZ DEL VALLES, Carlos; de cincuenta y cinco años de edad, casado, industrial, hijo de Carlos y de Luisa, natural de Melilla, con último domicilio en Madrid, Castor Plasencia, 13, 3.º; procesado en causa número 147 de 1981 por cheque sin fondos.—(1.432.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

ROMAN PRADAS, Francisco; nacido en La Lusiana (Sevilla) el día 14 de febrero de 1948, hijo de Juan y de Dolores, soltero, pintor; procesado en causa número 70 de 1980 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Figueras (Gerona).—(1.431.)

RIQUELME SALILLAS, Félix; de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Pablo y de Saturnina, natural de Pina de Ebro (Zaragoza), con último domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida de América, 13, bajos A; procesado en causa número 8 de 1982 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Hospitalet de Llobregat.—(1.430.)

CAMPO TRUEBA, Miguel A. del; de treinta y seis años de edad, casado, camarero, hijo de Alberto y de Sotera, natural de Santander, con último domicilio en Valencia; procesado en causa número 12 de 1981-A por hurto; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.—(1.395.)

AMAYA GABILONDO RUIZ DE AZUA, María Luisa; de veinticuatro años de edad, soltera, hija de Guillermo y de desconocida, natural y vecina de San Sebastián (Guipúzcoa); procesada en causa número 122 de 1982 por intentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.396.)

BUSTAMANTE JIMENEZ, Angela; de diecinueve años de edad, soltera, empleada de cafetería, hija de Juan y de Maravillas, natural y vecina de Madrid, con último domicilio en calle Magdalena, 29 (Hostal Caribe); procesada en causa número 76 de 1982-AL por abandono de niños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.397.)

CIBEIRA GUERRA, Fernando; de treinta y nueve años de edad, casado, obrero portuario, hijo de Constantino y de Laura, natural de Sobrado (Orense) y vecino de Barcelona, calle Sevilla, 30, piso 1.º puerta 3; procesado en causa número 80 de 1982 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(1.398.)

COSTA PINAL, José; natural de Penedor de Boboras (Orense), casado, de veintinueve años de edad, hijo de Feliciano y de Rosa, con último domicilio en Barcelona, calle Diputación, 203, ático; procesado en causa número 19 de 1982 por robo.—(1.353.)

MARIN TORRES, Francisco; natural de Málaga, soltero, carpintero, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Pedro y de María, con últimos domicilios en Pineda de Mar, calle 11 de Septiembre, s/n., o en Hospitalet de Llobregat, calle Cultura, 18; procesado en causa número 61 de 1980 por robo.—(1.354.) y

BUGELIA ROMAN, Juan; natural de Málaga, casado, pescador, hijo de Juan y de Josefa, con últimos domicilios en Barcelona, calle Palamós, 77, 1.º 2.º, o en Pineda, calle Octubre, 1, 1.º, o calle 11 de Septiembre, 11; procesado en causa número 61 de 1980 por robo.—(1.355.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.

VILLAESCUSA RUIZ, Eloy; natural de Aliaguilla (Cuenca), casado, almacenista, de treinta años de edad, hijo de Eloy y de María, con último domicilio en Prat de Llobregat, calle de Urgel, 19 y 21; procesado en causa número 179 de 1981 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.—(1.356.)

ALONSO PEREZ, Antonio; de treinta y un años de edad, hijo de Luis y de Coral, soltero, peón, con último domicilio en Bilbao, calle Santa Isabel, 21, 2.º, y

FERNANDEZ PALACIOS, Manuel; de veintisiete años de edad, hijo de Indalecio y de Concepción, talador, con último domicilio en Gueñez, calle Santa María, 1, 3.º izquierda; procesados ambos en causa número 2 de 1981 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.357.)

LAMBERT, Alberto Carlos; natural de Buenos Aires, soltero, carpintero, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Gregorio y de Nélida, con último domicilio en Torrevisja, «Urbanización Pasisa», 404, procesado en causa número 81 de 1982 por prostitución; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 en Valencia.—(1.466.)

PERSONAT RAMOS, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, casado, camarero, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Marchena (Sevilla), con último domicilio en camino de Vinateros, 150, 1.º A; procesado en causa número 54 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.463.)

GALLEGO DURAN, José Luis; hijo de Luis y de María, natural de Mataró (Barcelona), soltero, de diecisiete años de edad, con último domicilio en Barcelona, plaza Gatassa, 6, 3.º, 2.º; procesado en causa número 981 de 1982 por robo con intimidación.—(1.459);

SANCHEZ MORENO, Antonio; hijo de Virgilio y de Elisa, natural de Mataró (Barcelona), soltero, planchista, de veintidós años de edad, con último domicilio en Mataró (Barcelona), calle Valles, 10; procesado en causa número 1.008 de 1982 por atraco a mano armada.—(1.458), y

SOLER PAGES, Miguel; hijo de Juan y de Adela, natural de Villalonga del Ter (Gerona), casado, textil, de veintiocho años de edad, con último domicilio en Mataró (Barcelona), calle Altafulla, 17; procesado en causa número 45 de 1982 por robo.—(1.457.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.

BOVEDA JIMENEZ, Manuel de la; hijo de Manuel y de Emilia, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de Sevilla, con último domicilio en San Vicentet de Paul, 27, bajo; procesado en causa número 275 de 1982 por malversación.—(1.449), y

GALCERAN GUIN, Pilar; de veintinueve años de edad, natural de Barcelona y vecina de Sevilla, con último domicilio en Luis Montoto, 181; procesada en causa número 275 de 1982 por malversación.—(1.450.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.

GRANDE MOLINA, Juan; de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Priego de Córdoba (Córdoba), submaestro, con instrucción y sin antecedentes penales, con último do-

milio en Masnou (Barcelona), bloque Los Almendros, 9, 6.º 4.º; procesado en causa número 3 de 1982 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha.—(1.451.)

GALDON ANULA, Tomás; natural y vecino de Ubeda, nacido el día 8 de mayo de 1948, hijo de Tomás y de Francisca, soltero, con último domicilio en calle Trinidad, 10; procesado en causa número 13 de 1981 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(1.407.)

CABELLO PUERTO, Eulogio; de veintidós años de edad, hijo de Crisanto y de Dionisia, natural de Puertollano (Ciudad Real), con último domicilio en Beasain, soltero, carpintero; procesado en causa número 17 de 1979 por seguridad del tráfico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(1.406.)

DUQUE PEREZ, Juan; de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Emilio y de Teófila, natural de Don Miguel (Cáceres), con último domicilio en Irún; procesado en causa número 12 de 1981 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.405.)

ZARANDONA GUALDE, José María; vecino de Bilbao, avenida Enecuri, 9, 4.º; procesado en causa número 186 de 1982 por conducción sin permiso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(1.403.)

GARCIA AZNAR, Ginés; hijo de Antonio y de María Encarnación, natural de Antas (Almería), casado, camarero, de veintinueve años de edad, con último domicilio en Mataró, calle Ronda Exterior, número 55; procesado en causa número 84 de 1980 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(1.453.)

GUNTINAS MOLDE, Dositeo; de veintidós años de edad, natural de Barco de Valdeorras, vecino de Ibiza (Balears), hijo de Ramón y de Alejandrina, con último domicilio en Ibiza, Apartamentos Los Molinos, 103; procesado en causa número

20 de 1981; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(1.454.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2, Agrupación Logística número 2, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 280 de 1980 Joaquín Rodríguez Ortigueira.—(1.429.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 341 de 1980, Pablo Tenaguillo Cortázar.—(1.409.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 87 de 1980, Pablo Tenaguillo Cortázar.—(1.408.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Figueres (Girona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 37 de 1981, José Núñez Mera.—(1.404.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 381 de 1979, Cándido Montero Espinosa Llera (a) «Palola», también conocido como Cándido Moreno de la Cruz.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 3 de 1982, Victoriano Olea Pérez (a) «El Palencia».—(1.235.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 78 de 1981, Fabián de Diego Mendoza.—(1.394.)

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 20 de 1980, Julián Cortés García.—(1.399.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse adjudicado, mediante contratación directa, las siguientes obras:

Obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario de Logroño.

Orden de adjudicación: 21 de junio de 1982.

Adjudicatario: «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 921.726.791 pesetas.

Importe de adjudicación: 900.527.075 pesetas.

Fianza definitiva: 36.869.072 pesetas.

Obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario de Daroca (Zaragoza).

Orden de adjudicación: 21 de junio de 1982.

Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», «Compañía General de Construcciones».

Presupuesto de contrata: 1.380.050.240 pesetas.

Importe de adjudicación: 1.364.869.687 pesetas.

Fianza definitiva: 55.202.010 pesetas.

Obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario y 50 viviendas de funcionarios en Almería.

Orden de adjudicación: 21 de junio de 1982.

Adjudicatario: «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 1.935.841.216 pesetas.

Importe de adjudicación: 1.897.125.000 pesetas.

Fianza definitiva: 75.885.000 pesetas.

Obras complementarias del Centro Penitenciario de Ibiza (Balears).

Orden de adjudicación: 21 de junio de 1982.

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, S. A.».

Presupuesto de contrata: 33.226.302 pesetas.

Importe de adjudicación: 33.093.397 pesetas.

Fianza definitiva: 1.329.052 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Subsecretario de Justicia, Antonio Gullón Bailesteros.—11.860-E.